

---

---

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

---

---

Núm. 43.327

Sábado 13 de Agosto de 2022

Página 1 de 1

---

Normas Particulares

---

CVE 2171427

---

---

**MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO**

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura / Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura / Dirección Nacional

**EXTRACTO**

Por resolución exenta N° 1.646, de fecha 2 de agosto de 2022, de este Servicio, se asignó al Sindicato de Trabajadores Independientes de Buzos Caleta Huachán, la caleta pesquera denominada Huachán, ubicada en la comuna y provincia de Tocopilla, Región de Antofagasta, destinada al Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, mediante decreto exento N° 652, de 2021, del Ministerio de Defensa Nacional. La resolución, asimismo, aprueba el plan de administración presentado por la misma organización.

El texto íntegro de la presente resolución y el plan de administración anexo a la misma, se encuentran publicados con esta fecha en el sitio de dominio electrónico del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura y en el de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

Valparaíso, 2 de agosto de 2022.- Esteban Donoso Abarca, Director Nacional (S), Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

---

**CVE 2171427**

Director Interino: Jaime Sepúlveda O.  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

---